

INMOBILIARIA CECILIA DE DÍAZ SAS.
NIT. 804.000.347 – 7
Matrícula Inmobiliaria No.3244 de Bucaramanga
Registro Inmobiliario No.0018/2009 de Floridablanca
Matrícula Arrendador No.6045 de Girón
Resolución No.E034-8/2013 de Piedecuesta
PBX: 6349035

Bucaramanga, Diciembre 26 de 2025.

COMUNICACIÓN OFICIAL RECESO LABORAL DE FIN DE AÑO.

Estimados clientes,

Por medio de la presente, informamos que nuestras labores administrativas, comerciales y operativas finalizarán el día 30 de Diciembre de 2025, con razón del receso institucional de fin de año.

Las actividades se retomarán el día 05 de Enero de 2026, en el horario habitual de atención.

En virtud de lo anterior y con el fin de evitar contratiempos, respetuosamente solicitamos tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Durante el período comprendido entre el 31 de Diciembre de 2025 y el 04 de Enero de 2026 no habrá atención al público, ni presencial ni virtual, y no se realizarán trámites administrativos, radicación de documentos, expedición de certificaciones, visitas, entregas, recepciones o actuaciones relacionadas con los contratos administrados por la compañía.
2. Se invita a todos los clientes a realizar la radicación de solicitudes, comunicaciones contractuales, notificaciones de preaviso, requerimientos o entrega de documentación con la debida anticipación, teniendo presente este período de vacancia institucional.
3. Los términos contractuales y legales que dependan de comunicaciones o radicaciones deberán ser contabilizados por los clientes con antelación suficiente, pues durante el período indicado no se recibirán ni tramitarán solicitudes, y cualquier actuación quedará para ser gestionada a partir del 05 de Enero de 2026.

Agradecemos su comprensión y colaboración para una adecuada planeación de sus trámites y obligaciones.

Quedamos atentos a cualquier inquietud antes del inicio del receso.

Cordialmente,


MARIANELA BALLESTEROS G.

Gerente.

INMOBILIARIA
CECILIA DE DÍAZ S.A.S.
Matrícula 3244 Junil. 27 / 95 Bucaramanga
Matrícula 0018 Septiembre 21/09 Floridablanca
Matrícula 6045 Octubre 2012 Girón
Resolución 034 - 8 Abril 1/2013 Piedecuesta
Nit. 804.000.347-7
CARREPA 35 No. 41 - 04 PBX: 607 6349035
BUCARAMANGA